

12 de julio, 2021

Señores

Comité de Compras y Contrataciones

Estimados señores:

Notificamos que el Departamento de Servicios Generales recomienda el uso de dispositivos electrónicos (paso rápido) para los vehículos institucionales y encargados administrativos, ya que por nuestra ubicación geográfica nos vemos obligados al pase constante por la estación de peaje de las américas.

Contar con dispositivos electrónicos nos permitirá una gestión más transparente de este fondo, además de ahorro de tiempo y control de las flotillas.

El Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S. A. (CardNET), es el único proveedor autorizado a la comercialización de estos dispositivos, así lo notifica el Ministerio de Obras Publicas en comunicación anexa, por tal razón, se recomienda iniciar las gestiones de compras correspondientes.

Sin otro en particular.

Atentamente,

Alejandro marte

Enc. Servicio Generales